



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 01 de agosto de 2013

Expediente N° 8.125/04 – Cuerpo II

RES-D-EXA: 384/2013

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado a fs. 379 por el Mag. Rolando Nahuel Salvo, para presentar el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 380 vta., aconseja otorgar al doctorando, prórroga hasta el 31/12/13.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

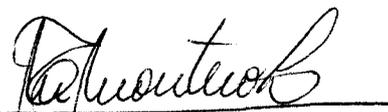
EL DECAÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, **hasta el 31/12/2013**, para que el **Mag. Rolando Nahuel Salvo** – D.N.I. N° 11.600.509, presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Mag. Rolando N. Salvo, al Dr. Orlando José Ávila Blás (Director de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mXS


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 1 de agosto de 2013
EXP-EXA: N° 8.347/2013

RES-D-EXA: 386 / 2013

VISTO que en el artículo 1° de la RESD-EXA N° 373/2013 se designa a la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura "Química Inorgánica I con extensión a Química Inorgánica", de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sonia Torres, ha solicitado su excusación, por motivos de fuerza mayor, que le impiden actuar en el día de la fecha.

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal pertinente y proceder a la sustitución con los miembros suplentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

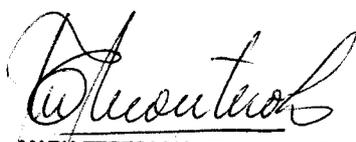
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la excusación presentada por la Dra. Sonia Torres, quien fue, oportunamente propuesta como integrante de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, en consecuencia la misma queda conformada de la siguiente manera:

Titulares
Juan Francisco Ramos Mónica Barberá Rubén Quinteros

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el Art. 1° de la presente, al Departamento de Química y a la Secretaría Académica y de Investigación. Publíquese en cartelera, cumplido, RESÉRVESE.

MPC


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa